



BANCO CENTRAL EUROPEO

28 de febrero de 2002

NOTA DE PRENSA

EL EURO PASA A SER LA ÚNICA MONEDA DE CURSO LEGAL EN TODOS LOS PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO

Transcurridos dos meses desde la introducción de los nuevos billetes y monedas el 1 de enero de 2002, el euro pasará a ser la única moneda de curso legal en toda la zona del euro a partir de las doce de la noche de hoy. El presidente del Banco Central Europeo, Willem F. Duisenberg, declaró: «Hoy a medianoche, las doce monedas nacionales de la zona del euro dejarán de tener curso legal. No obstante, los ciudadanos de la zona del euro no han esperado hasta esta fecha para recibir al euro y han sido los principales protagonistas de este paso decisivo en la historia de la integración europea. La economía de la zona del euro se beneficiará sin duda alguna de este logro en los meses y años venideros».

Las entidades de crédito continuarán canjeando billetes y monedas nacionales por euros durante algún tiempo, si bien este servicio no será gratuito en todos los casos. Los bancos centrales nacionales canjearán sus respectivos billetes y monedas nacionales por su valor nominal y de forma gratuita durante un período de tiempo considerable (véase la lista adjunta). Además, hasta el 31 de marzo de 2002, será posible canjear billetes nacionales de cualquier país de la zona del euro sin cargo alguno en los establecimientos designados por los bancos centrales nacionales de los doce países de la zona del euro.

La retirada de billetes nacionales continua realizándose conforme a lo previsto, habiendo descendido el importe total de los billetes nacionales en circulación desde la cifra de EUR 270.000 millones el 1 de enero de 2002, hasta EUR 42.000 millones el 26 de febrero.

Actualmente, el valor aproximado de los billetes en euros en circulación asciende a EUR 242.000 millones, frente a los EUR 133.000 millones en circulación el 1 de enero de 2002. La *ratio* de avance del euro, que indica el ritmo de sustitución de los billetes nacionales por billetes en euros, se situó en el 85,2% el 26 de febrero de 2002, desde el 33% registrado el 1 de enero de 2002. No se espera que experimente incrementos significativos en el futuro, ya que probablemente algunos billetes nacionales se hayan perdido o destruido y otros se guarden como recuerdo u objetos de colección.

Hasta la fecha, se ha detectado un número relativamente reducido de falsificaciones de billetes en euros de escasa calidad, y se han identificado como tales con rapidez. Sin embargo, tanto los consumidores como los profesionales encargados del manejo de efectivo deben seguir comprobando la autenticidad de los billetes en euros, de acuerdo con estas sencillas operaciones: «TOQUE – MIRE – GIRE».

Plazos para el canje de billetes y monedas nacionales en los bancos centrales nacionales de la zona del euro:

Alemania: Indefinido para billetes y monedas

Austria: Indefinido para billetes y monedas

Bélgica: Indefinido para billetes y 31 de diciembre de 2004 para monedas

España: Indefinido para billetes y monedas

Finlandia: Diez años para billetes y monedas

Francia: Diez años para billetes y tres para monedas

Grecia: Diez años para billetes y dos para monedas

Irlanda: Indefinido para billetes y monedas

Italia: Diez años para billetes y monedas

Luxemburgo: Indefinido para billetes y 31 de diciembre de 2004 para monedas

Países Bajos: 1 de enero de 2032 para billetes y 1 de enero de 2007 para monedas

Portugal: 20 años para billetes y 31 de diciembre de 2002 para monedas

Banco Central Europeo

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente